

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

17 de noviembre, 1999

ACTA NO. 1420-99

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
M.Sc. Fernando Mojica
Lic. Joaquín B. Calvo
Lic. Beltrán Lara
Lic. Rafael A. Rodríguez
Sr. Régulo Solís

Ausente: Dr. Rodrigo A. Carazo, con permiso

Invitados: Licda. Fabiola Cantero, Jefe Oficina Jurídica
Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría Consejo Universitario
Dra.. Lizette Brenes

Se inicia la sesión a las 9:30 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: En el apartado de Informes quiero incluir la situación el Vicerrector Académico de la Universidad, la entrega de la Modificación Interna 3-99, nombramiento interino del Director del Sistema de Estudios de Posgrado y varios asuntos de la representación de la UNED.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero incluir una solicitud de informe en relación con lo referente a la FUNDEPREDI y un estudio sobre la Carrera de Ciencias Criminológicas. También quiero hacer una serie de observaciones a raíz de la celebración del XX de la EUNED, algo lamentable que sucedió anoche y otro es una propuesta los salarios mínimos.

SR. REGULO SOLIS: Quiero incluir una nota de la FEUNED referente a la conformación de la Junta Directiva de dicho ente.

* * *

Incluidas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DEL ACTA NO. 1418-99

III. INFORMES

1. Nota del Lic. Celín Arce Gómez, referente a su renuncia como Vicerrector Académico. REF. CU-512-99
2. Situación de la Vicerrectoría Académica.
3. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre modificación interna 3-99. REF. CU-519-99
4. Nota de la Rectoría sobre celebración del X Aniversario del CREAD. REF. CU-514-99
5. Nota de la Universidad de Guadalajara sobre la participación de la UNED en el VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia.
6. Nombramiento interino del Director Financiero
7. Nombramiento interino de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.
8. Nombramiento interino del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.
9. Notas del Sindicato UNE-UNED, sobre solicitud del oficios D.H 0569-99 y CU-99-464. REF. CU-499 y 509-99

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de Federación de Estudiantes de la UNED, referente a la conformación de la Junta Directiva de dicho órgano. REF. CU-513-99

2. Nota de la Coordinación General de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre informe de acuerdos pendientes. SCU-99-172
3. Solicitud del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre premios que se otorgan a la calidad de vida.
4. Oficio de la Defensoría de los Habitantes, en relación con el otorgamiento del "Premio Defensoría de los Habitantes". REF. CU-515-99
5. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a estudio sobre la separación de la Carrera Docente de la Carrera Profesional. REF. CU-495-99 (Invitado: Lic. Víctor Ml. Vargas, Jefe Oficina de Recursos Humanos, hora 11 a.m.)
6. Nota del Lic. Gonzalo Cortés, sobre el pronunciamiento solicitado por CONESUP, referente a la creación de una universidad privada a distancia. REF. CU-497-99
7. Nota de la Auditoría, referente al cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones 1393-99, Art. V, inciso 4 y 1396-99, Art. V, inciso 1). REF. CU-504-99
8. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con reformas al Estatuto de Personal de Personal sobre la integración del Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. CU-344-99

V. *DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre solicitud de homenaje y reconocimiento de calidad de catedráticos a los profesionales 5. CU.CDA-99-068

VI. *DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL*

1. Propuesta sobre política institucional en relación con la transición de programas académicos anteriores a los programas deflatados de cada carrera. CU.CDE-99-044

VII. *DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA*

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al nombramiento de la Comisión Especial que se encargará de la organización de la entrega de los Doctorados Honoris Causa. CU.CPC-99-194
2. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sobre solicitud de nombramiento de la Licda. Carolina Amerling Quesada, como autora interna de la unidad didáctica "Tecnología de Cereales y Oleaginosas". CU.CPC-99-199
3. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sobre solicitud de nombramiento del Lic. Eddy Vargas Rodríguez, como autor interno de la unidad didáctica "Planificación de Programas Educativos". CU.CPC-99-200
4. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre la entrega de la evaluación del proceso de cuatrimestralización. CU.CPC-99-201
5. Nota de la Oficina de Registro, referente a anulación de certificación de los estudiantes Elluany Herrera Vargas y Ligia María Ureña Méndez. CU.CPC-99-203

VIII. *VARIOS*

1. Solicitud del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre inicio de trámite de asuntos pendientes.
2. Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, referente a revisión del Reglamento de Ventas y Materiales Producidos por la UNED.

II. *APROBACION DEL ACTA NO. 1418-99*

LICDA. ADELITA SIBAJA: Hay que variar el acuerdo de la página No. 5 acerca de la participación de la Licda. Flor Montero, en el sentido en que lo ha solicitado la Oficina de Control de Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La información que llega de la Oficina de Control de Presupuesto en el sentido de que el punto 2) sobre adelanto de viáticos ya que debe ser por 6 días y para un total de \$960 porque se había considerado el primer día y de conformidad con el Reglamento de la Contraloría no se incluye. En el acuerdo se indicaba 7 días y debe ser 6.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Es mejor variar el acuerdo para que diga *“adelanto de viáticos por \$960”, sujeto a liquidación.*

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a los puntos 3 y 4 me indican que hay que eliminar el monto de impuesto de salida.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Lo que debe indicarse es que *“se autoriza gastos de acuerdo al Art., 33 del Reglamento de la Contraloría”.*

MBA. RODRIGO ARIAS: Se modificaría el Art. III, inciso 3) del acta No. 1418-99 para que diga: *“2. Adelanto de viáticos por un total de \$960; 3. Se autoriza los gastos incluidos según Art. 33 del Reglamento de la Contraloría, en cuanto al reconocimiento de los impuestos que deba de cancelar en la representación de la UNED”.*

LICDA. ADELITA SIBAJA: Hay una corrección de fechas en el encabezado ya que debe decir *“...que se llevaría a cabo en Chile, del 23 al 25 de noviembre..”.*

* * *

Se modifica el Art. III, inciso 3) del acta No. 1418-99 para que se lea de la siguiente manera:

ARTICULO II

En atención al oficio T99-2575, suscrito por la Licda. Ana Cristina Pereira, Jefa Oficina de Tesorería, SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en sesión 1418-99, Art. III, inciso 3), del 03 de noviembre de 1999, para que se lea de la siguiente manera:

Se conoce oficio ECEN-669, del 22 de octubre de 1999, suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla Bolaños, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que solicita financiamiento para que la Dra. Flor Montero Arce asista al coloquio denominado “Educación a Distancia y Tecnología, que se llevará a cabo en Chile, del 23 al 25 de noviembre de 1999.

Además se informa que el proyecto CAERENAD financiará el viaje y la estadía de cuatro días de los señores Oscar Bonilla Bolaños, Walter Araya Naranjo, Guisela Vargas Vargas y Marta Rivas Rossi, con el fin de que asistan al Coloquio “Educación a Distancia y Tecnología”, a realizarse en Chile.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Dra. Flor Montero Arce, Encargada del Programa de Producción y Comunicación Agropecuaria, en el Coloquio “Educación a Distancia y Tecnología, que se llevará a cabo en Chile, del 23 al 25 de noviembre de 1999 y asistir a otras actividades de integración y de trabajo.

Para tal efecto, se aprueba:

- 1. El pago del pasaje aéreo San José-Chile-San José.**
- 2. Un adelanto de viáticos de \$ 960.**
- 3. El pago de gastos incluidos en el Artículo 33 del Reglamento de Viáticos de la Contraloría General de la República, referente a impuestos.**
- 4. Fecha de salida del país: domingo 21 de noviembre de 1999. Fecha de regreso al país: sábado 27 de noviembre de 1999.**
- 5. Los fondos correspondientes se tomarán de la partida de la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

* * *

Incorporadas las modificaciones se aprueba el acta No. 1418-99.

* * *

Se decide realizar un receso de la sesión del Consejo Universitario.

* * *

Se reinicia la sesión del Consejo Universitario a las 10:20 a.m.

* * *

III. INFORMES

1. Nota del Lic. Celín Arce referente a su renuncia como Vicerrector Académico.

Se recibe oficio del 12 de noviembre de 1999 (REF. CU-512-99), suscrito por el Lic. Celín Arce Gómez, en el que presenta su renuncia al puesto de Vicerrector Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El Lic. Celín Arce Gómez me entregó la renuncia al puesto de Vicerrector Académico, manifiesta su especial agradecimiento por la confianza que se le brindó en esta designación tanto de parte de mi persona como del Consejo Universitario al rectificarlo y queda como siempre a las órdenes de la Universidad para todo aquello que en función de los intereses superiores de la UNED en el cumplimiento de su función en la sociedad costarricense.

Consecuente con su aptitud hacia la UNED está dando la oportunidad de buscar la mejor solución, ante la situación que se presentó derivada de su nombramiento, lo que queda es aceptarle la renuncia al puesto de Vicerrector Académico.

* * *

Se somete a votación el aceptar la renuncia del Lic. Celín Arce, como Vicerrector Académico, se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio del 12 de noviembre de 1999 (REF. CU-512-99), suscrito por el Lic. Celín Arce Gómez, en el que presenta su renuncia al puesto de Vicerrector Académico.

SE ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Celín Arce Gómez.

ACUERDO FIRME

2. Situación de la Vicerrectoría Académica

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Tiendo a veces a reaccionar en forma que, me parece buena pero que pensando en lo que quiero decir que reacciono en contra cuando hay presiones, mis primeras reacciones a hacerle frente a estas expresiones y que el Consejo Universitario decida de acuerdo con la posición del Rector lo que le parezca mejor para la Institución, pero tal vez dentro de las circunstancias actuales esto no es la decisión más aconsejable.

Me preocupa muy poco, por no decir, que no me preocupa nada, las reacciones violentas sobre todo cuando hay discusión, que don Fernando llamaba malacrianza, mi reacción es a no tomarlas en cuenta, pero pensándolo bien puedo pensar y actuar así, porque estoy en una posición bastante cómoda, soy miembro externo y me enteré de la renuncia del Lic. Celín Arce hoy en horas de la mañana.

Quiero reiterar ahora que yo votaré por algún nombre que presente el señor Rector, el Consejo Universitario no tiene potestad para nombrar a quien quiera, sino que debe escoger a una persona que el señor Rector proponga. En este caso reitero que yo votaré por alguna de las personas incluidas en la terna, si alguna de ellas satisface lo que me parece mejor para la institución, pero como soy externo no tengo la fortuna de conocer personalmente a todas las personas que trabajan en la Universidad.

Comprendo que es urgente solucionar este punto para que la Universidad se encamine por otros rumbos, de manera que deseo anunciar primero que votaré por alguno de los que conforman la terna y segundo, sí me parece muy conveniente como miembro externo escuchar aunque sea brevemente a las personas que están incluidas en la terna si es posible hoy mismo, se puede aprovechar la tarde para escuchar a las tres personas que se proponen y de ser posible hacerles a ellos alguna pregunta de parte de los miembros del Consejo Universitario.

Además de reiterar mis palabras de la sesión pasada, los incentivo a votar por una persona propuesta por el señor Rector, presento la moción para que se haga hoy mismo si es posible, tratándose de un asunto urgente que si se deja sin decidir muchas horas se puede agravar la situación, por lo que se puede hacer una sesión extraordinaria donde se puedan escuchar a los candidatos propuestos y que los miembros del Consejo Universitario puedan hacerles alguna pregunta y después escoger la persona para ocupar el cargo de Vicerrector Académico.

M.SC. FERNANDO MOJICA: Creo que es muy importante la propuesta que presenta don Eugenio Rodríguez, realmente creo que es muy importante que conozcamos él o las compañeras que están en la terna que el señor Rector va a presentar, me parece que en la tarde del día de hoy se puede realizar la sesión y también votaré por una de las personas que están en la terna que más me convenza.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: En vista de que no hay nombres todavía presentados, estaría apoyando la propuesta presentada por don Eugenio Rodríguez, es lo más sensato y sepan los compañeros que esto ha consumido horas extras para los internos, se cree por ejemplo que la presión es solamente del señor Rector, pero todos los miembros internos hemos estado sometidos a esta presión.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Creo que cuando habla la voz de la experiencia en el caso de don Eugenio Rodríguez, definitivamente hay que escucharlo y ponerle atención a las palabras sabias, y mal haríamos nosotros y el señor Rector, si es que se pretendiera que votemos ahora.

Es importante que realicemos una reunión extraordinaria; aunque nosotros supuestamente conozcamos las personas de la Universidad, por lo que don Eugenio tiene toda la razón y además aunque los conozcamos puede ser un momento propicio para enriquecernos de alguna manera con propuestas buenas que vengan y que nos hagan sopesar algunos hierros que tengamos con algunas personas de las que se presentan en la terna. Secundo la propuesta de don Eugenio Rodríguez.

SR. RÉGULO SOLIS: Quisiera proponer que definitivamente es mejor conocer los nombres en su momento y concederles a cada persona de la terna quince minutos para la exposición.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el día de hoy a las 2:00 p.m., con el fin de analizar lo referente al nombramiento del Vicerrector Académico.

ACUERDO FIRME

3. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre Modificación Interna 3-99.

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1118-99, Art. I, del 16 de noviembre de 1999 (oficio CR-888), en el que remite la nota OPRE-262-99, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, referente a la Modificación Interna No. 3-99.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se recibe la Modificación Interna 3-99 con el visto bueno del Consejo de Rectoría y se pasa a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia.

Se espera que sea la última modificación interna del año y es para reforzar lo correspondiente a servicios públicos y algunos gastos que necesitaban algún refuerzo para concluir bien el año.

LIC. BELTRÁN LARA: Hay un detalle de la nota de la Licda. Mabel León, se puede analizar más adelante, pero que me preocupa un poco, por lo menos en lo particular me gustaría aclarar con ella, aunque en la Comisión de Presupuesto y Correspondencia siempre solicitamos la presencia de ella o algún otro funcionario de la Oficina de Presupuesto, para aclarar detalles cuando se analizan las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios o el presupuesto anual.

El detalle de la nota es el último párrafo donde dice *"...es importante indicar que con el fin de financiar este documento se están rebajando recursos...de la Contraloría General de la República con respecto a la planificación institucional"*, para nadie es un secreto que reiteradamente la Contraloría General de la República está advirtiendo a la Universidad de detalles que no están bien planteados, de tal manera que este último párrafo me preocupa del porqué se está teniendo que recurrir a este método de rebajar partidas que se habían aumentado anteriormente.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Precisamente la Contraloría General de la República otras veces ha cuestionado de que durante el año en una modificación se le dan más recursos a una partida y luego el mismo año se le rebajan los recursos a esa misma partida, eso es lo que la Contraloría lo ve como un problema de planificación.

Por más que la Oficina de Presupuesto trata de ser riguroso a la hora de las solicitudes de recursos que presentan, siempre hay partidas que en un momento determinado del año les es imposible seguir adelante con actividades por no tener recursos suficientes, justifican una cantidad y al final del año se da cuenta que la cantidad solicitada para reforzar la partida es desmedida.

Creo que la Licda. Mabel León podrá explicarles en la Comisión cuales son las oficinas que han solicitado la modificación y las partidas que se están modificando.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1118-99, Art. I, del 16 de noviembre de 1999 (oficio CR-888), en el que remite la nota OPRE-262-99, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, referente a la Modificación Interna No. 3-99.

SE ACUERDA:

Remitir la Modificación Interna No. 3-99 a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, para el análisis pertinente.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Rectoría sobre celebración del X Aniversario del CREAD.

Se conoce oficio R.99.461 del 9 de noviembre de 1999, dirigido por el Dr. Celedonio Ramírez como Rector de la Universidad, al MBA. Rodrigo Arias, en el que hace referencia a la participación de la UNED en eventos internacionales.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay una nota del 9 de noviembre que había dejado firmada don Celedonio Ramírez, en la que informa varios asuntos, del cual voy a leerla porque tiene varios componentes.

Esta nota la presento porque creo que debe de analizarse detalladamente la participación de la UNED en las actividades y resolver el involucramiento de la institución en cada una de las actividades de acuerdo a los intereses de la UNED.

Sería necesario que esta nota sea remitida a la Comisión de Desarrollo Académico para definir una política de la UNED de participación en este tipo de actividades.

LIC. BELTRÁN LARA: Podría ser también en la Comisión de Desarrollo Organizacional que estamos la mayoría de los miembros.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: El informe del Congreso fue visto en la Comisión de Desarrollo Organizacional cuando se solicitó y después se pasó a la Comisión de Desarrollo Académico.

Sería mejor que la nota se remita a las dos Comisiones para que se analice la parte organizacional y la parte académica.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Con solo que se traslade a la Comisión de Desarrollo Organizacional porque es en esa comisión donde estamos la mayoría de los miembros.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Al final de la nota dice “...*finalmente quiero señalarles que la UNED tradicionalmente ... y que este ha sido también en el mes de diciembre*” y ya llegó la invitación para que la UNED participe en la Feria del Libro en el mes de diciembre en la ciudad de México, por lo que se tendría que tomar en consideración que cualquier dictamen tendría que venir antes de la fecha de la actividad por si se decidiera que la UNED participe en la feria del libro.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tenía aparte para informarles que llegó la invitación de don Manuel Moreno Castañeda, Coordinador de Educación Continua Abierta y a Distancia de la Universidad de Guadalajara, en la brinda la información del VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia, a celebrarse del 1 al 4 de diciembre en esa ciudad.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Primero, para esta actividad no podría entrar dentro de la política de esta Universidad y en segundo lugar, quiero manifestar que la política que se establezca no creo que tenga que ver nada con el Consejo Universitario en cuanto a la representación que quiera hacer cuando le corresponda hacerla.

El Consejo Universitario puede tener sus propios lineamientos y no pueden estar enmarcados dentro de una política escrita de cuando se participa y cuando no se participa.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Prepara lineamientos de participación oficial de la UNED.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Una cosa es oficial y otra cosa es participación no oficial, hay muchos funcionarios que presentan ponencias, no van como oficiales de la Institución sino que logran la participación a través de becas u otras instancias, por lo que no son políticas oficiales de la UNED, nosotros estamos por irnos por lo que no es preocupación nuestra, que no podemos amarrar a un Consejo, ni hoy ni mañana, a una política determinada de quiénes van y quiénes no van. El Consejo Universitario es autónomo en ese sentido y puede determinar cuándo le conviene que determinada persona asista en representación de la Institución.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En esos términos puede haber un lineamiento.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Me preocupa los lineamientos, porque siempre lo que queremos es burocratisarnos, amarrarnos y poco agilizamos las cosas y prácticamente esos lineamientos se convierten en reglamento, se amarran el quehacer de un órgano

tan importante de una Universidad. Los lineamientos deben de ser claros, por lo que el Consejo Universitario debe establecer una política institucional.

Sobre la actividad de Guadalajara, México, se puede proponer a alguien para que participe en el evento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Eso es lo que se debe de discutir plenamente en el seno de esta Comisión y plantear que en tales órganos no habrá ningún lineamiento.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio R.99.461 del 9 de noviembre de 1999, dirigido por el Dr. Celedonio Ramírez como Rector de la Universidad, al MBA. Rodrigo Arias, en el que hace referencia a la participación de la UNED en eventos internacionales.

SE ACUERDA:

Remitir esta nota a la Comisión de Desarrollo Organizacional, con el propósito de que presente una propuesta de lineamientos de política que norme la participación de representantes oficiales de la Universidad en este tipo de eventos internacionales.

ACUERDO FIRME

5. Nota de la Universidad de Guadalajara sobre la participación de la UNED en el VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia.

Se recibe oficio del 27 de octubre de 1999, suscrito por el Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Coordinador de Educación Continua, Abierta y a Distancia, en el que remite información sobre el VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia, a celebrarse en Guadalajara, México, del 01 al 04 de diciembre de 1999.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es conveniente enviar una representación oficial de la UNED a este tipo de eventos con el fin de dar a conocer a la Universidad.

M.SC. FERNANDO MOJICA: Es muy importante en este momento que hay cambio de autoridades universitarias que se deben de estrechar los vínculos, tal vez el señor Rector tiene algún nombre, podría ser el Rector o alguno de los Vicerrectores para que participen.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Podría ir alguna otra autoridad de la Universidad o bien algún miembro del Consejo Universitario, particularmente para darle seguimiento a lo que fue la participación del año pasado, he pensado en la Licda. Adelita Sibaja.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Hubiera sido muy importante la parte académica, que podría decirse que fuera el Vicerrector o Vicerrectora Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Como estaría entrando a su cargo, creo que no sería recomendable.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Es muy importante en este momento porque es un aspecto como que no es ni de planificación ni de la administración, sino académico.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Hay que tomar en cuenta que están convocando a la Feria del Libro que es un gran evento, creo que la Editorial va a participar y va requerir recursos para su participación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se podría analizar este asunto en la sesión de la tarde para hacer un planteamiento concreto.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio del 27 de octubre de 1999, suscrito por el Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Coordinador de Educación Continua, Abierta y a Distancia, en el que remite información sobre el VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia, a celebrarse en Guadalajara, México, del 01 al 04 de diciembre de 1999.

SE ACUERDA:

Analizar este asunto como segundo punto de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario que se llevará a cabo hoy a las 2:00 de la tarde.

ACUERDO FIRME

6. Nombramiento Interino del Director Financiero

M.B.A. RODRIGO ARIAS: A raíz del nombramiento del Lic. Luis Guillermo Carpio como Vicerrector Ejecutivo, quien venía ocupando el puesto de Director Financiero, se requiere el nombramiento de una persona en la plaza que dejó vacante el Lic. Carpio.

Propongo nombrar en el cargo de Director Financiero al Lic. Víctor Aguilar quien es el Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, tiene amplio conocimiento de la Dirección Financiera y se ha desempeñado satisfactoriamente en varios cargos, por lo que el nombramiento sería por un período de seis meses mientras se realiza el concurso respectivo.

SR. RÉGULO SOLÍS: Obviamente cumple con todos los requisitos que solicita el manual de puestos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Cumple con todos los requisitos para ocupar el cargo de Director Financiero.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Aquí se debate mucho sobre ciertos nombramientos. Se cree que el nombramiento del Vicerrector Académico es importante al igual que los otros, sin embargo considero que una área también muy importante y un nombramiento al que se le debe dar pensamiento, aún cuando sea por seis meses, es el nombramiento del Director Financiero.

Me preocupa y lo he venido manifestando que no hayan otros nombres, tengo dos nombres más que quisiera proponer para que se pudiera conformar una terna, de tal manera que pudiéramos tener algunas otras opciones.

No sé si tuvieron la oportunidad de dedicarle unos minutos a la lectura del acta que recién acabamos de aprobar. En esta acta indiscutiblemente se proponen aspectos que hay que rescatar y a los cuales hay que darles pensamientos, incluido las observaciones que se le hicieron en relación con el señor Auditor, don Fernando Mojica y otros compañeros fueron muy insistentes y de la cual lamentablemente no escuchamos ni siquiera un murmullo por contestación de parte del señor Auditor, lo que pasa es que tocar asuntos como el del señor Auditor es reiterativo y no se hace absolutamente nada, lo que quiero indicar es que este nombramiento entra dentro de esa dinámica.

He venido sosteniendo y lo reitero hoy, que debemos tener los grados y proyectos aún cuando sean por seis meses, que van a hacer durante ese tiempo. Externo mi preocupación, no porque no crea en las personas, es porque creo que en algún momento hay que pensar en tener criterios preferiblemente externos con el propósito de que no se vaya creando una endogamia lo cual puede ser perjudicial en este

momento y con el propósito incluso de mencionar una gestión que colabore con el señor Rector en este momento aún cuando él viene de ahí y conoce, pero no es solo el conocer la situación de una Vicerrectoría como el estar directamente ahí.

De tal manera que si me lo permiten voy a presentar dos nombres el de don José Manuel Castro Solano, quien es funcionario de la Escuela de Administración y el de Mario Meoño, con el propósito de que tengamos una terna y que pudiéramos tener un poco más de opción si fuera esa la decisión que el Consejo Universitario tome, así como el nombre propuesto por el señor Rector, sabiendo que en seis meses se debe de estar resolviendo el concurso respectivo y que debe ser realmente ágil.

Se están viniendo una serie de nombramientos sumamente importantes y creo que es importante igual que el nombramiento de Vicerrectores y de ahora en adelante para el equipo que el señor Rector desea y los planes que él tiene, cualquier nombramiento de aquí en adelante es igualmente importante y sigo insistiendo contra planes, no tengo ningún reparo en aprobar nombramientos de personas que realmente traigan alguna serie de credenciales.

Realmente sigo con una espina adentro, haber nombrado personas que no nos dieron resultados, esa es la preocupación que tengo en el fondo y encontrarse por ejemplo que en el código 243003 ya se nombró a una persona como Productor Académico, que no nos dio resultados en otro lado y ya se nombró, por lo que se debe de tener mucho cuidado y los estoy alertando.

Tengo las mejores intenciones de poder ayudarle al señor Rector para que su función arranque con toda la parte de apoyo que necesita, y pensando en eso es que estoy alertando, porque se trata de decisiones, de buena toma de decisiones, esto a nosotros no nos cobrarán independientemente que salgamos, todo lo que aquí surja hasta mayo será cobrado a este Consejo Universitario y hay que verlo dentro de esta dinámica.

En este ánimo quiero plantear estos dos nombres a consideración y plantear estas series de inquietudes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Les propongo al Lic. Víctor Aguilar, también pensé en los dos compañeros que propuso don Joaquín Calvo.

En la Dirección Financiera se viene con un proyecto de varios años, de un mejoramiento permanente en los resultados que le estamos dando a la Universidad. El Lic. Aguilar ha dado los resultados esperados en Control de Presupuesto y además del conocimiento global que tiene de las otras dependencias, lógicamente tiene que hacerse concurso para un nombramiento de seis años de conformidad con el Estatuto Orgánico de la UNED.

Los otros dos compañeros podrían participar perfectamente. El señor José Manuel Castro nos ayudó en la conformación del cartel de licitación de la Auditoría Externa, tiene problemas con el nombramiento en Docencia porque tiene otra empresa donde trabaja en una actividad personal, luego don Mario Meoño, todos lo conocemos, este año como docente y también conocemos su experiencia en dirección administrativa financiera y no me parecen mal, sin embargo para darle continuidad en estos seis meses al funcionamiento y al desarrollo que trae la Dirección Financiera es que les propongo al Lic. Víctor Aguilar para ocupar el cargo en este período.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Aceptemos los tres nombres de funcionarios en una terna.

* * *

Se somete a votación secreta la terna para ocupar el cargo de Director Financiero conformada por los licenciados Víctor Aguilar, José Manuel Castro y Mario Meoño, quedando de la siguiente manera: 4 votos a favor del Lic. Mario Meoño y 4 votos a favor del Lic. Víctor Aguilar.

* * *

Se somete a segunda votación secreta quedando así: 5 votos a favor del Lic. Mario Meoño y tres votos a favor del Víctor Aguilar.

* * *

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Antes de realizar la tercera votación preferiría hacerle la consulta a Mario Meoño si aceptaría ocupar el cargo.

* * *

Se hace un receso antes de seguir con la votación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando propongo nombres es porque ya está conversado con las personas para saber si aceptan responder a determinado proyecto.

* * *

Se somete a tercera votación el nombramiento del Director Financiero, quedando: seis votos a favor del Lic. Víctor Aguilar, un voto para el Lic. Mario Meoño y uno nulo.

* * *

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Hay que decir que máximo por 6 meses.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Hay que sacar esos concursos porque tenemos pendientes otros.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Una vez que se autorice en el acuerdo que se saque a concurso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, que se agregue en el acuerdo esta autorización para la plaza de Director Financiero.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Debe decirse que es con carácter urgente.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Podría utilizarse el mismo perfil que se utilizó hace poco.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este perfil es muy reciente, así que autoricemos a la Oficina de Recursos Humanos a que trabaje con el mismo.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

SE ACUERDA nombrar en forma interina al Lic. Víctor Aguilar Carvajal como Director Financiero, a partir del 17 de noviembre de 1999 y hasta por un período máximo de seis meses.

Además, se solicita a la Oficina de Recursos Humanos sacar a concurso el puesto de Director Financiero, con el perfil aprobado por este Consejo, en sesión 1363-98, Art. IV, inciso 5), del 2 de diciembre de 1998.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: La propuesta de don Víctor Aguilar es para no pasar por alto al procedimiento, aunque él es Jefe de Control de Presupuesto, pero permite mantener un funcionamiento de la Dirección Financiera, según lo que hemos venido haciendo sin mayores contratiempos para la marcha de la Universidad.

Precisamente por nombrar a don Víctor en la Dirección Financiera tenemos que sustituirlo como Jefe de Control de Presupuesto; entonces para nombrar el sustituto como Jefe de Control de Presupuesto mi propuesta es que nombremos en este puesto al Licenciado Alverto Cordero, por el mismo periodo.

Don Alverto es de la Oficina de Presupuesto, fue también funcionario de la Oficina de Control de Presupuesto anteriormente, también estuvo en la Oficina de Sistemas; así que considero que es uno de los sostenes de la materia presupuestaria de la Universidad.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: ¿Don Alverto es Licenciado?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí es licenciado y por lo tanto llena los requisitos. Sería nombrarlo por el mismo período en que sea nombrado don Víctor Aguilar como Director Financiero. Además, creo que hay que darle oportunidad a personas nuevas.

* * *

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Hay que votar ahora lo de sacar a concurso y que si queda en firme, eso no se hizo. El nombramiento de don Alverto Cordero no sería por un período de seis meses, sino por el período que esté nombrado el titular.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería por el período en que esté don Víctor nombrado como Director Financiero.

SR. REGULO SOLIS: Este no es entonces por seis meses.

LICDA. ADELITA SIBAJA: En el anterior tampoco, porque en el nombramiento de don Víctor se debe decir: "hasta por seis meses". , porque la idea es que lo saquen a concurso a la mayor brevedad posible.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento, en forma interina del Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, obteniendo ocho votos a favor del Lic. Alverto Cordero.

Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6-a)

SE ACUERDA nombrar en forma interina al Lic. Alverto Cordero Fernández como Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, por el

período en que el Lic. Víctor Aguilar ocupe el puesto de Director Financiero en forma interina, mientras se realiza el concurso respectivo.

ACUERDO FIRME

7. Nombramiento interino del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: El tiempo a cubrir serían seis meses y se solicitaría que se realice el concurso respectivo.

SR. REGULO SOLIS: Para los tres nombramientos, que se le autorice a la Oficina de Recursos Humanos iniciar los respectivos concursos.

LICDA. ADELITA SIBAJA: El de Jefe de Control de Presupuesto está en concurso.

MBA. RODRIGO ARIAS: El de don Alberto es mientras don Víctor está nombrado.

SR. REGULO SOLIS: ¿No estará por resolverse esto?

LICDA. ADELITA SIBAJA: Es que no se puede decir de esa forma, porque puede elegirse al nuevo Jefe de Control de Presupuesto antes que al Director Financiero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es el Consejo Universitario el que nombra. Entonces mi propuesta para el nombramiento del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional es que nombremos a la Licda. Heidy Rosales que es del Centro de Planificación y Programación.

Doña Heidy tiene dos títulos, uno de Licenciada en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y otro de Licenciada en Contaduría Pública obtenido en la UNED. Los trabajos desempeñados en el Centro de Planificación y sus características personales, me parece que nos permitirían darle continuidad al trabajo que vaya haciendo este Centro cuanto a los estudios técnicos que se le han venido encomendando a este Centro y en cuanto a la elaboración de los informes que corresponden, ahora que venimos a la época en que se debe de dar la elaboración del Rector y ella ha realizado experiencia en lo correspondiente.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Ella es candidata única.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entendamos que son nombramientos interinos para hacer los concursos respectivos después.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento interino del Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional. Se obtienen cinco votos a favor, dos nulos y uno en blanco.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante que se nombren estos puestos, dado que en la Vicerrectoría de Planificación están vacantes los dos Centros.

* * *

Se somete a segunda votación secreta, quedando: cinco votos a favor, dos nulos y uno en blanco.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le pediría a los compañeros que están objetándola que den la oportunidad que ella se desempeñe en este puesto por estos meses, recuerden que el puesto debe de salir en concurso y tendremos la opción de buscar a quien mejor corresponda de conformidad con la evaluación que haga al respecto, pero doña Heidy nos daría seguridad en estos meses de trabajo.

* * *

Se realiza la tercera votación secreta. Con seis votos a favor de la Licda. Heidy Rosales y dos nulos, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

SE ACUERDA nombrar en forma interina a la Licda. Heidy Rosales Sánchez como Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, a partir del 17 de noviembre de 1999, y hasta por un período de seis meses.

Asimismo, se solicita a la Oficina de Recursos Humanos sacar a concurso el puesto de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, con el perfil aprobado por este Consejo, en sesión 1372-99, Art. V, inciso 1) del 24 de febrero de 1999.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Debemos de solicitarle a la Oficina de Recursos Humanos que proceda a realizar el concurso correspondiente.

SR. REGULO SOLIS: Para los tres nombramientos que se les de la autorización a la Oficina de Recursos Humanos para que los saque a concurso.

MBA. RODRIGO ARIAS: El concurso para llenar la plaza de Jefe de Control y Presupuesto ya está en proceso.

LIC. FABIOLA CANTERO: Hasta donde me acuerdo eso está en CONRE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí es cierto, eso está en CONRE.

LICDA. FABIOLA CANTERO: A raíz de la reorganización de la Vicerrectoría Ejecutiva había tres puestos que estaban en consulta del CONRE y este puesto de Control estaba dentro de esos.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Ahora está el Director Financiero y el de Jefe de Control de Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces autorizamos sacar a concurso el puesto de Director Financiero y el Jefe de Centro de Planificación y Programación.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Sería bueno que se autorice con los mismos perfiles.

MBA. RODRIGO ARIAS: Correcto, que se le autorice usar los perfiles ya aprobados por el Consejo Universitario y que se le dé el trámite correspondiente.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: La Oficina de Recursos Humanos alega que no puede estar sacando concursos, lo saca internos pero si no hay gente lo saca externo, pero no puede publicarlo porque no tienen dinero, entonces están "empantanados" ahí en la Oficina, y si tienen que estar tres meses sin realizarse.

Habría que definir eso porque el dinero se va en una dependencia que la gasta en otros aspectos, y todas la publicaciones de la Oficina de Recursos Humanos se complican porque no hay dinero, por lo tanto habría que determinar si presupuestariamente esta Oficina tenga el recurso necesario para estas publicaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es cuestión de que en el Presupuesto se señale cuánto es para la Oficina de Recursos Humanos.

SR. REGULO SOLIS: Pero en este momento no tiene dinero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero en este momento tiene que hacerlo primero en concurso interno.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Pero si no saliera. Por ejemplo, el de Jefe de la Oficina de Registro no ha salido a concurso externo porque no hay dinero.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Ya se conoció el resultado del concurso interno?

LICDA. ADELITA SIBAJA: Es que no hubo terna y ya se autorizó a sacar el concurso externo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que se iba a dejar cierto tiempo para los concursos externos tanto del Consejo Universitario como para el CONRE. Tenemos dentro de estos nombramientos pendiente también el Director de Posgrados.

LIC. BELTRAN LARA: El de la Defensoría de los Estudiantes también.

MBA. RODRIGO ARIAS: El de la Defensoría tiene que verse con concurso, en cambio el puesto de Director de Posgrado es para cubrir la vacante que quedó por la salida de don Pedro Ramírez.

* * *

8. Nombramiento interino del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: En vista de que tenemos sesión nuevamente en la tarde, quería presentar una candidata al puesto de Director de Posgrados, también por seis meses, hasta que se haga el concurso.

Me gustaría que el Consejo pueda hablar con ella. Es la actual coordinadora del MBA, tiene un doctorado y ha funcionado muy bien, pero sería conveniente que primero pudiera conversar con ustedes en la tarde.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Y ella no está por aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella está ahora en la Escuela.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: No sería mejor verlo de una vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella tiene una Maestría en Administración de Empresas y tiene un Doctorado en Ciencias Empresariales de ULACIT. Sería por lo tanto un nombramiento de seis meses mientras se saca el concurso.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Incluso sería alguien que no está metido aquí para evitar así vicios.

M.Sc. FERNANDO MOJICA: Es muy importante ese puesto.

SR. REGULO SOLIS: ¿Está tiempo completo con la UNED?

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella está por honorarios porque las coordinaciones de los programas han sido por honorarios y no por plazas.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Y estaría dispuesta a tomarlo por seis meses sabiendo que es tiempo completo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella trabaja sobre todo dando asesorías y consultorías y está dispuesta a dedicarse por seis meses a trabajar con la Dirección de Posgrados. Está relacionada con los trámites porque ha estado ahí.

Sinceramente con ella he tenido muy pocos contactos, pero sobre todo he visto los resultados con la administración de la Maestría.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: ¿Ella dejaría esa coordinación y habría que nombrar a alguien en lo que está haciendo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella la sostiene por el momento, mientras se busca a alguien que le dé el mantenimiento.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Pudiera ser que lo mantenga también.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso ya lo tendría que valorar.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Lizette Brenes.

* * *

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Cuando aquí se tomó la decisión hubo varios aspectos que se analizaron desde la parte eminentemente de Estatutos con formación del Sistema de Estudios de Posgrado que fue trabajado en dos oportunidades para tratar de darle

flexibilidad e independencia hasta aspectos estrictamente filosóficos de acuerdo con la realidad de la UNED.

Teniendo en cuenta que tanto la Ley de Creación como el Estatuto Orgánico de la Universidad pretenden que la UNED llegue a una población que no está protegida, por decirlo de cierta forma, en el sentido a que tenga acceso a la educación superior, entonces que se pudiera ver como un contra sentido, como una dicotomía en los objetivos originales de la UNED y el hecho de que se estén creando posgrados, pero la verdad es que hay una realidad y eso ha sido analizado acá.

La realidad es que para poder entrar en el desarrollo competitivo que se está dando, hay que abrir las opciones, entonces se está claro que por un lado esa apertura de opciones es importante y por otro lado se está también claro en que la UNED no está y no debe de olvidar fundamentalmente para qué fue creada.

Creo que esto vendría a despejar esta dicotomía y este contra sentido porque así se ha aclarado dentro del Consejo Universitario.

Usted ha tenido, mediante el manejo que está haciendo de la maestría que tiene a cargo, relación con el Sistema de Estudios de Posgrado y es concedora de por lo menos algunos aspectos que hay a lo interno del programa de estudios de Posgrado.

Teniendo en cuenta esos dos elementos, más el hecho de que se ha hablado en forma insistente que los programas de posgrado deben de ser autofinanciados, ese es otro aspecto que se ha tomado en cuenta, más el poder dinamizar aún más el Sistema de Estudios de Posgrado, de tal manera que se le pueda dar la agilidad que requiere esta área, precisamente para que no haya una traba innecesaria y que por otro lado se analice el aspecto de una administración presupuestaria, que en este momento no se está haciendo y que usted eventualmente tendría que considerar cómo se puede dinamizar este sistema, administrando dentro del mismo la parte presupuestaria, que en este momento podría crear una especie de camisa de fuerza a lo interno del programa.

Una de las grandes líneas es esto que acaba de plantear y el que se haya pensado en usted, aunque el nombramiento puede ser por un período muy corto, pero no implica que no pueda ampliarse, pero dado el empeño que usted ha puesto en este programa que ha venido administrando es que se ha pensado en su nombre, debo manifestar que no la conocía, ni siquiera su cara me es familiar.

¿Qué opina usted?, ¿en algún momento le ha surgido inquietudes que usted podría ver dos, tres o cuatro puntos específicos sobre los cuales encaminar la oficina?

MBA. RODRIGO ARIAS: También lo que queremos es que Posgrados tenga la posibilidad de crecimiento a distancia muy amplio para la Universidad que debemos de

saberla aprovechar en respuesta a la necesidad de educación a lo largo de toda la vida como un principio que nos debe de identificar en nuestro tiempo, en el cual los profesionales de todo el país deben de contar también con la posibilidad de seguir realizando estudios de posgrados y ahí viene una posibilidad extraordinaria que la UNED pueda llevarle a ellos en todo el territorio nacional.

Muy importante es desde este punto de vista la incorporación de la tecnología de información para sustentar los posgrados y en ese aspecto es que he visto desde afuera y por referencia de profesores y estudiantes de la maestría que usted ha replanteado la organización y el funcionamiento de esta maestría, bajo condiciones que uno anhela verlas funcionando en al menos todos los posgrados de la Universidad y por otro lado usted ha podido conocer también las debilidades y delimitaciones operativas de atención a estudiantes, del sistema de estudios de posgrados de la UNED, dada su formación académica y su experiencia aquí, plantearnos soluciones inmediatas que nos permitan con excelencia a todos aquellos que a nivel de posgrado pueden realizar sus estudios en la Universidad.

M.Sc. FERNANDO MOJICA: Desafortunadamente, se había confundido que la excelencia de los posgrados era volvernos presenciales y creo que es uno de los mayores problemas que se estaba cayendo. No comparto esa idea, creo, como dice el señor Rector, que si somos Universidad a distancia debemos sacar a distancia los posgrados.

Desconozco, sinceramente, como está trabajando el programa que está bajo su coordinación, pero sí conozco los de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales por mi afinidad profesional, pero sí me interesaría que usted logre dar un vuelco al respecto para poder descentralizar. Creo que la Dirección de Posgrados debe de ser facilitadora para los coordinadores de los programas y para los estudiantes, porque vimos en el pasado que hay muchas trabas al respecto.

SR. REGULO SOLIS: Ha habido ciertas preocupaciones con respecto al Sistema de Estudios de Posgrados, una de ellas es la alta presencialidad que se le ha dado y por lo tanto se ha dado poca metodología de educación a distancia que queremos que se retome. Por otro lado es el mercado meta, hacer un análisis de procedencia de los estudiantes, porque es probable que la procedencia no es de estudiantes egresados de la UNED y eso significa que se les está dando un seguimiento a los estudiantes para los cuales la institución fue creada.

Lo otro es que se desarrolle el nivel de posgrado en la zonas rurales, no en todos los Centros Universitarios, pero sí podríamos desarrollar programas de posgrado en los principales centros que tenemos en las áreas rurales, tener cobertura nacional y no solo nacional, sino generar un fuerte liderazgo en Centroamérica cuando menos, sino en Latinoamérica. Esos son los grandes retos que tiene posgrados y quisiéramos que fuera atendido como acostumbra usted a hacerlo en su trabajo.

* * *

El señor Rector hace una breve presentación de los miembros del Consejo Universitario.

* * *

DRA. LIZETTE BRENES: Les agradezco este tiempo que me brindan para plantearles cuáles han sido las ideas.

Hay un documento que presenté a la Dirección de Estudios de Posgrado. Antes de haber sido profesora de Posgrado yo fui estudiante de la UNED, orgullosamente en esta Universidad hice mi bachillerato, después hice posgrados tanto nacional como internacionalmente y cuando regresé fui profesora del Programa de Maestría; entonces, he podido sentir desde diferentes áreas la problemática de este nivel.

He estado desde 1997 vinculada con el Instituto Tecnológico de Monterrey en la Universidad Virtual, entonces he aprendido la metodología a distancia y el uso de los medios de información. Cuando entro aquí a dar el curso tengo todo montado en CD, estoy acostumbrada al e-mail, ha realizar las presentaciones con Power Point y ya ustedes saben las limitaciones que tenemos aquí en la UNED, sin embargo logramos resolverlo con los estudiantes, pero con la sorpresa que ellos sí están esperando a este sistema y acostumbrados a esta tecnología.

Tenemos estudiantes de Posgrado que trabajan BAXTER, en NOVARTIS, BANEX y como lo decía don Régulo una parte son de la UNED, de hecho una de las primeras cosas que hicimos fue un e-mail ya que solicitamos toda la información de los egresados de la UNED y enviamos aproximadamente 50 fax para promocionar el posgrado a directamente egresados de la UNED; además, de egresados, como tiene que estar abierto, se hizo entonces una propuesta centroamericana porque hay un estudiante nicaragüense y a través de él se consiguió a unos cuantos. Esto es como panorama en general.

Factores claves del éxito para Posgrados en cualquier diseño de los cursos: el profesor no puede ser el profesional tradicional de posgrado presencial que trae su antología y se le da eso a los estudiantes, se requiere mucho diseño; de una guía semana a semana para que el estudiante estudie e investigue por internet; entonces ¿cuál sería el sueño para posgrados?, sería poder llegar a dar lo que en este documento planteo que se llama Paquete de Aprendizaje a Distancia (PAD) que incluye un CD o diskette donde esté la guía, la información por semana, etc. y al final cuando el egresado de posgrado se enfrente con el mercado tenga un dominio amplio en las empresas.

Parece que ustedes tienen mucha claridad de que debe de ser cobertura centroamericana pero les propondría que se le prioridad a la parte tecnológica y al

diseño de los cursos, porque como dice don Régulo las sesiones presenciales son un 10% de importancia con respecto a lo demás y hay un 80% de importancia en la preparación; entonces, el profesor debe de vincularse con la Universidad dos, tres o seis meses antes para preparar bien el curso y ya cuando entran los estudiantes el trabajo del profesor es mínimo, el más fuerte se hace antes de.

Así es como estoy acostumbrada a trabajar, de hecho siempre ando mi máquina y con los estudiantes las grandes novedades no han sido novedades, han sido el e-mail, más sistemas de información.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nos puede indicar cuál es su preparación académica, por favor.

DRA. LIZETTE BRENES: Bueno soy Doctora en Economía y Ciencias Empresariales, Máster en Administración de Negocios con énfasis en Gerencia y con énfasis en mercadeo Tecnológico en Monterrey y Bachiller en Administración de Empresas con énfasis en Gestión Organizacional de la UNED; aparte de eso tengo catorce años de experiencia en el sector privado con muchos cursos, ferias internacionales en el área de turismo que son reconocidas.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Cuál sería el rol más importante de un Director de Posgrado?

DRA. LIZETTE BRENES: Empezaría por hacer un plan estratégico, que de hecho creo que actualmente le hace falta a la Dirección de Posgrado determinar para donde es que va, a donde es que se quiere cubrir, etc.; el segundo paso, después del plan estratégico es hacer un diagnóstico, para saber adónde es que estamos y hacia donde queremos ir, después plantear estas estrategias.

La función de un Director de Posgrados es ser el o la facilitadora de las acciones de posgrado, dándoles seguimiento, para mí a un plan estratégico, no a lo que va aconteciendo, sino a algo más estructurado, ser la persona facilitadora, orientadora de los Directores o Coordinadores de cada uno de los posgrados.

LIC. BELTRAN LARA: Me gustaría saber cómo ve que ha venido funcionando y cómo percibiría hacia futuro la relación de la Dirección de Posgrado con las Escuelas.

DRA. LIZETTE BRENES: No puedo juzgar como ha funcionado la Dirección de Posgrado, no tengo suficientes elementos, lo que sí puedo decirle es que en el caso mío hubo mucha apertura en la Dirección para las tantas veces que llegué a pedir información, existe mucho hecho, me parece. La relación con las Escuelas me parece que debe de ser absolutamente estrecha y de coordinación no se puede desvincular, porque sería un gran error, pero la vinculación no implica subordinación de ninguna de las dos partes sino trabajo en equipo con las Escuelas.

LIC. BELTRAN LARA: Sí porque quería acotar que en el caso de las Escuelas, muchas veces vemos que los funcionarios se capacitan ya sea en el exterior o aquí mismo, sacan sus maestrías, sus doctorados pero siguen haciendo lo mismo con una pequeña cátedra a nivel de grado trabajando, cuando podrían ser elementos valiosos y ahorro para la Universidad y no tener que estar contratando personal externo, sino que muchos de nuestros funcionarios que ya tienen maestrías y doctorados, podrían en una coordinación, como señala la Doctora, descargarlos un poco por lo menos que dedicaran medio o cuarto tiempo a algún curso de posgrado y no solo tener una cátedra con unos cuantos cursos a nivel de grado, a veces muy elementales.

DRA. LIZETTE BRENES: A mí me parece, por lo que he podido observar, que es importante dar una capacitación en los que ahora son tutores, incluso Posgrado podría dar, una de las partes es la capacitación o formación permanente y podrían dar cursos de actualización en las habilidades docentes o en las habilidades que se requieran para los que ahora son tutores o catedráticos.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Qué disponibilidad de tiempo tiene usted actualmente?, ¿qué compromisos?

DRA. LIZETTE BRENES: Tengo el compromiso del cuarto de tiempo con la UNED y hace dos meses terminé una consultoría que daba al Gobierno de Canadá en un programa que se llama Programa de Apoyo a las Iniciativas Regionales, hace dos meses terminó, y actualmente estoy dando dos cursos en la Universidad Interamericana en Posgrado, doy capacitación externa al grupo Garnier, me llaman a un seminario ocasional cada dos meses o tres meses, a veces pasan seis meses y no tengo, pero en ese aspecto soy independiente; entonces de momento no tengo un compromiso de tiempo completo ni de más de cuarto de tiempo, pero eventualmente podría asumirlo.

LIC. BELTRAN LARA: Ella indica que tiene un compromiso con una universidad privada, precisamente es una parte en la que debemos de tener cuidado porque siempre hay sus competencias y sus roces en tener intereses entre las universidades privadas y las públicas, particularmente con la UNED, muchas de las universidades privadas se están llevando a nuestros estudiantes, no tal vez los de posgrado, pero sí a nivel de grado en muchas regiones solíamos tener muchos estudiantes como por ejemplo Ciudad Neily, cada día es más grande el abandono porque se han instalado universidades privadas y así es más grande la competencia.

Ese es otro asunto que usted debería de tomar en cuenta si es el caso de que saliera nombrada como Directora de la Dirección de Posgrados y luego si participara en el concurso que tenemos que abrir. Por eso creo que debería de tener un poco más de cuidado con respecto a la vinculación entre la UNED y otra universidad privada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le agradece entonces a la Doctora Lizette Brenes.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Lizette Brenes.

* * *

SR. REGULO SOLIS: Ella es muy ejecutiva, muy inteligente, muy visionaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: He visto resultados en la maestría de ella y creo que si eso lo podemos generalizar a todos estamos por un buen camino de Posgrados.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Conoce a la UNED como estudiante.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Tiene un planteamiento claro sobre lo que son planes, proyectos, programas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El nombramiento sería por un período de 6 meses. Es importante solicitar el perfil para revisarlo.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento interino del Director del Sistema de Estudios de Posgrado. Con 8 votos a favor de la MBA. Lizette Brenes, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

SE ACUERDA nombrar en forma interina a la Dra. Lizette Brenes Bonilla como Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, a partir del 17 de noviembre de 1999, por un período de seis meses.

ACUERDO FIRME

* * *

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Es importante pensar si se reforma el Reglamento con el propósito de que diga Maestría o preferiblemente Doctorado porque como está puede estar a cargo de alguien que tenga una Maestría.

* * *

9. Notas del Sindicato UNE-UNED, sobre solicitud del oficios D.H 0569-99 y CU-99-464

Se conoce nota UNE-UNED.219-99 del 12 de noviembre de 1999, suscrita por el Lic. Joaquín Jiménez, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en la que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de éste, sesión 32-99, art. 4, inciso 1), referente a la documentación solicitada al Consejo Universitario mediante oficio UNE-UNED-214-99.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Lo que se debe hacer es entregarles las notas que solicitan y que la respuesta la dé la Secretaría del Consejo Universitario.

SR. REGULO SOLIS: Si es un acuerdo del Consejo Universitario es público, se podría indicar que se haga directo con la Secretaría del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que están solicitando son los oficios no las actas pero de todas formas todo es público.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Sugiero que diga que para lo que corresponda se les indica que las actas debidamente aprobadas están a disposición de cualquier persona.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: El oficio que están solicitando es lo que dio origen a la respuesta del Contralor General de la República.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Debe quedar claro que por lo general lo que se anexa a una acta son documentos como: Reglamentos, convenios, etc., pero todo el cruce de correspondencia no se estipula como un anexo.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce nota UNE-UNED.219-99 del 12 de noviembre de 1999, suscrita por el Lic. Joaquín Jiménez, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en la que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de éste, sesión 32-99, art. 4, inciso 1), referente a la documentación solicitada al Consejo Universitario mediante oficio UNE-UNED-214-99.

SE ACUERDA:

Remitir al Sindicato UNE-UNED copia de los documentos solicitados e indicarles que tanto las actas aprobadas por el Consejo Universitario, como los documentos de respaldo, son públicos y pueden ser consultados en cualquier momento por las personas interesadas en los mismos.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de Federación de Estudiantes de la UNED, referente a la conformación de la Junta Directiva de dicho órgano

Se conoce nota FEUNED 435-99, del 15 de noviembre de 1999 (REF. CU-513-99), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que informa el nombre de los estudiantes electos en la nueva Junta Directiva, en la Asamblea Ordinaria de la Federación de Estudiantes, realizada el pasado 13 de noviembre de 1999.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Quiero preguntar si existe algún problema legal.

SR. REGULO SOLIS: Se está enviando las actas certificadas por la abogada.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Lo que no está es la certificación oficial de que está inscrita.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Mientras está en trámite la notaria puede certificar con vista en el libro.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota FEUNED 435-99, del 15 de noviembre de 1999 (REF. CU-513-99), suscrita por la Srta. Xiomara Araica, Secretaria de la Federación

de Estudiantes, en la que informa el nombre de los estudiantes electos en la nueva Junta Directiva, en la Asamblea Ordinaria de la Federación de Estudiantes, realizada el pasado 13 de noviembre de 1999.

Además, informa que el nombramiento del representante estudiantil ante el Consejo Universitario recae en la figura del Presidente, Sr. Régulo Solís Argumedo.

SE ACUERDA:

- 1. Desear a la nueva Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED el mayor de los éxitos en su gestión, que inició el 13 de noviembre de 1999, por un período de dos años.**
- 2. Manifestar la disponibilidad de la Universidad de trabajar en forma conjunta con el movimiento estudiantil, con el objeto de brindar la mejor calidad de los servicios académicos a los estudiantes de la Universidad en todo el territorio nacional.**
- 3. Proceder a juramentar en una próxima sesión al Sr. Régulo Solís Argumedo, como Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

* * *

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Me preocupa lo que dice la certificación *“a su vez el Presidente será el primer representante de la Federación ante el Consejo Universitario y que el Vicepresidente sustituirá al Presidente en sus ausencias temporales, ...será el segundo representante de la Federación ante el Consejo Universitario “*, esto no lo podemos aplicar porque el Estatuto Orgánico no permite un segundo representante.

SR. REGULO SOLIS: No pero el Estatuto de la Federación lo deja previsto.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Esto no es que lo sustituye porque no es que hoy viene don Régulo y en la próxima sesión asiste otra persona.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuánto se vence el período?

SR. REGULO SOLIS: El nombramiento vence el 26 de noviembre.

* * *

2. Nota de la Coordinación General de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre informe de acuerdos pendientes

Se conoce nota SCU-99-171 del 26 de octubre de 1999, suscrita por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en la que brinda el informe de acuerdos del Consejo Universitario pendientes de cumplimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero que este asunto debe analizarse en una de las comisiones del Consejo Universitario, podría ser Desarrollo Organizacional.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Esto coincide con el primer punto del apartado de "Varios", que hace mucho tiempo solicité. Cuando solicité la inclusión de este asunto en la agenda era que el Sr. Rector saliente hubiera limpiado su agenda y acuerdos que eran competencia del Rector saliente y acuerdos del Consejo Universitario a los cuales me refiero un informe que le solicité al Sr. Rector saliente sobre la situación que se presentó con la Fundación Omar Dengo, nunca se aclaró, que se dio un problema ante la situación de una funcionaria que le dijo a la Presidenta doña Clotilde Fonseca que la UNED no quería entrar en un convenio y luego que se dieron cuenta que la UNED estaba por fuera fue cuando se aceleró la participación del Sr. Vicerrector Académico para que entonces él fuera el representante, nunca se supo qué pasó con eso.

Estamos esperando acuerdos pendientes de la reorganización de los Estudios Generales, no sé si nos llegó el informe y estamos hablando desde hace 5 años.

Cuando se solicitan estos informes es con el propósito de ver qué se hizo, no es casual que cuando se le solicitó la reorganización de la Carrera de Preescolar fue ante un acuerdo que se había solicitado y ante un incumpliendo de un acuerdo que nunca se llevó a cabo y que nos trajo una serie de cosas que se pudieron haber ahorrado. Sé que el CONRE contrató y se hicieron varios documentos pero el acuerdo del Consejo Universitario no se ha cumplido.

Alguien sabe qué paso con el asunto de licencia sabática; con la evaluación de algunos de los cursos que tienen 10 alumnos; con la propuesta de presentación que se hizo de revisar todo lo tenía que ver con la evaluación de los estudiantes; con la evaluación de la reorganización de la Vicerrectoría Académica, etc. Tengo recopilación de los recordatorios que ha enviado la Secretaría del Consejo Universitario y lo más reciente es que quedamos con los informes que se les ha pedido al Sr. Auditor.

Aprovecho la oportunidad para que a la Secretaría del Consejo Universitario se le definan las reglas de juego durante estos 6 meses que quedan con el propósito de que la dinámica del Consejo Universitario siga normalmente porque la Secretaría alista los viernes la agenda con el propósito de que a don Régulo Solís le llegue la agenda con el debido tiempo.

Hay que hacer una revisión exhaustiva de los acuerdos pendientes para ser realistas, qué hacemos y qué no hacemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que analizar la pertinencia de cada uno de ellos.

M.SC. FERNANDO MOJICA: Me preocupa lo referente a los asuntos pendientes de parte de la Auditoría. En el punto 5) del apartado "Asuntos de Trámite Urgente" hay un anota del Sr. Auditor Interno porque nos dice que no tiene tiempo porque tiene mucho trabajo. Creo que debemos hacer con la Auditoría, si tienen plazas y no las ha llenado eso quiere decir que no las necesita, entonces como da por excusa que no tiene mucho trabajo.

Quiero solicitarle al Sr. Rector que converse con el Sr. Auditor Interno, de la mejor manera posible o que presente la renuncia, porque sino hay que abrir el expediente por incumplimiento de funciones. Está incumpliendo de acuerdo a la Ley de la Contraloría General de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: El próximo martes tengo una reunión con el Sr. Auditor Interno.

MSC. FERNANDO MOJICA: Sino voy a insistir en qué se pregunte a la Contraloría General de la República qué pasó con el expediente administrativo que se envió.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: El Sr. Auditor es un invitado permanente que no está obligado a venir. El Estatuto Orgánico lo que dice es que puede venir no lo obliga a venir.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce nota SCU-99-171 del 26 de octubre de 1999, suscrita por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en la que brinda el informe de acuerdos del Consejo Universitario pendientes de cumplimiento.

SE ACUERDA:

Remitir el citado informe a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis y recomendaciones a este Consejo.

ACUERDO FIRME

3. Solicitud del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre premios que se otorgan a la calidad de vida.

MBA. RODRIGO ARIAS: Desconozco cuando el tema se trajo inicialmente al Consejo Universitario fue con el propósito de presentar algún tipo de candidatura a este puesto.

SR. REGULO SOLIS: Creo que una de las inquietudes es que la Universidad no es miembro de la Comisión que otorga este premio ya que las otras universidades si forman parte. De ahí nació la inquietud de parte don Guido Miranda para que se gestionara la participación de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante que la UNED participe en la organización de este evento.

SR. REGULO SOLIS: Sobre todo que en algún se señaló que la UNED recibió el premio y que se justificaba su participación.

MBA. RODRIGO ARIAS: No todas las universidades participan a título de universidad sino a título de un programa o de una dependencia de la Universidad.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Cuando se hizo la entrega de los reconocimientos y de acuerdo con las distintas especialidades que tiene el premio el que incluye instituciones, personas. En esta oportunidad la persona galardonada como el premio individual fue el señor exRector de la Universidad de Costa Rica, don Fernando Durán por su contribución a la educación. Lo que esto pretende es que dentro de lo que es la parte organizativa y conversando con don Guido Miranda me dijo por qué razón la UNED no está dentro de la parte organizativa no como CONARE, porque como CONARE están las cuatro universidades, pero en la organización está la UNA, UCR y la Defensoría. Don Guido me dijo que se podría solicitar la incorporación de la UNED en la parte directiva de la cual sale el jurado.

Hay dos razones fundamentales para que la UNED solicite esta incorporación, una es que la UNED recibió en su oportunidad el reconocimiento por la participación de la UNED en la parte ambiental, esto fue en 1997. Se podría pensar en tener este premio en un lugar visible para que las personas lo conozcan.

En este momento don Guido Miranda está coordinando esta actividad, se le podría enviar la solicitud de que la UNED pase a formar parte.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

En atención a la solicitud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre premios que se otorgan a la calidad de vida, SE ACUERDA:

Hacer una excitativa a la Licda. Sandra Piszcz, Defensora de los Habitantes de la República, con el propósito de que la Universidad Estatal a Distancia, como universidad pública, forme parte de los auspiciadores del concurso de calidad de vida.

ACUERDO FIRME

4. Oficio de la Defensoría de los Habitantes, en relación con el otorgamiento del “Premio Defensoría de los Habitantes”

Se recibe oficio DH-624-99 del 27 de octubre de 1999 (REF. CU-515-99), suscrito por la Licda. Sandra Piszcz, Defensora de los Habitantes de la República, en la que solicita que se le informe el nombre del candidato o candidata que propone la Universidad para otorgar el Premio Defensoría de los Habitantes de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la normativa del Premio de la Defensoría de los Habitantes de la República se establece que las candidaturas se deben de presentar a más tardar el 26 de noviembre.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Se podría trasladar esta nota a la Rectoría para que determine su conveniencia.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio DH-624-99 del 27 de octubre de 1999 (REF. CU-515-99), suscrito por la Licda. Sandra Piszcz, Defensora de los Habitantes de la

República, en la que solicita que se le informe el nombre del candidato o candidata que propone la Universidad para otorgar el Premio Defensoría de los Habitantes de la República.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Rectoría, para que justifique la presentación de un candidato por parte de la Universidad, en caso de que lo considere conveniente.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
Rector

ef/lm/ao**